

C. F. F. A.

Biblioteca



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

**VI REUNIÓN DEL COMITE HEMISFÉRICO PARA LA
ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Washington, D.C., 22 de abril de 1997

COHEFA6/FR (Esp.)
22 abril 1997
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Preámbulo	3
Mesa Directiva	3
Miembros del Comité	3
Programa de temas	4
Sesiones	5
Primera sesión plenaria	5
Segunda sesión plenaria	10
Sesión de clausura	11
Resoluciones	12

INFORME FINAL

La VI Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA VI) se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 22 de abril de 1997, de acuerdo a la convocatoria hecha por el Director de la OPS.

MESA DIRECTIVA

Por unanimidad, la Mesa Directiva de la Reunión quedó constituida así:

<i>Presidente:</i>	Ing. Juan Alfonso Borgognon Ministro de Agricultura y Ganadería	Paraguay
<i>Vicepresidente:</i>	Sr. Antonio Eduardo Gómez Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Colombia
<i>Relator:</i>	Ing. Olmedo Esquivel Presidente, Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN)	Panamá

El Dr. David Brandling-Bennett, Director Adjunto de la OPS, actuó como Secretario *ex officio* de la Reunión, en sustitución del Dr. George A. O. Alleyne, Director de la OPS, y el Dr. Vicente M. Astudillo, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, actuó como Secretario Técnico.

PARTICIPANTES

Miembros del Comité

Por la Subregión Amazónica, el Dr. Enio Antonio Marques Pereira, Secretario Nacional de Defensa Agropecuaria y el Dr. João de Souza Meirelles, Presidente del Consejo Nacional de Pecuaria de Corte del Brasil.

Por la Subregión Andina, el Sr. Antonio Eduardo Gómez, Ministro de Agricultura de Colombia y el Dr. Medardo Lasso Pedroso, Representante de la Federación de Ganaderos del Ecuador.

Por la Subregión del Caribe, el Hon. Timothy Harris, Ministro de Tierras, Vivienda y Agricultura de Saint Kitts y Nevis Cono Sur.

Por la Subregión Mesoamérica, la Lic. Vilma Hernández de Calderón, Viceministra de Agricultura y Ganadería de El Salvador y el Ing. Olmedo Esquivel, Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos de Panamá.

Por la Subregión de Norteamérica, el Dr. Norman G. Willis, Director Ejecutivo del National Centre for Foreign Animal Diseases, Animal and Plant Health Directorate del Canadá y el Sr. Dan Childs de la Asociación Nacional de Ganaderos de Estados Unidos de América.

Por la Subregión del Cono Sur, el Ing. Juan Alfonso Borgognon, Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay, y el Dr. Luciano Miguens de la Sociedad Rural de Argentina.

PROGRAMA DE TEMAS

Apertura de la Reunión

Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator

Discurso del Director de la Organización Panamericana de la Salud, Sir George Alleyne

Adopción del programa de temas y programa de sesiones

Informe de la Secretaría del Comité

Informe sobre las XXIII y XXIV Reuniones Ordinarias de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)

Informe sobre el Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

- Subregión Cono Sur
- Subregión Andina
- Subregión Amazónica
- Áreas libres

Discusión general sobre el Plan de Acción con participación de productores rurales, organismos de cooperación técnica y agencias de apoyo financiero

Informe sobre el resultado de la Conferencia Internacional sobre Perspectivas para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en el siguiente Milenio y su Impacto en la Seguridad Alimentaria y el Comercio

Otros asuntos

Conclusiones y recomendaciones

Clausura de la Reunión

SESIONES

Se celebraron dos sesiones plenarias y una de clausura.

Primera Sesión Plenaria

El Dr. Brandling-Bennett dio la bienvenida a las delegaciones oficiales, a Washington, D.C. y a la Sede de la OPS, e informó que el Dr. George A. O. Alleyne, Director de la OPS, llegaría en breve. A continuación informó que se había propuesto al Ingeniero Juan Alfonso Borgognon, Ministro de Agricultura del Paraguay, para que asumiera la presidencia de COHEFA VI y que su nombramiento había sido apoyado por el representante de El Salvador. El Dr. Medardo Lasso Pedroso propuso al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Sr. Antonio Eduardo Gómez, de Colombia, como Vicepresidente, lo que fue aceptado. El representante del sector privado de Argentina, Dr. Miguens, propuso al Sr. Olmedo Esquivel, Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos, de Panamá, como Relator, siendo apoyado por el Sr. Meirelles, del Brasil.

El tema 3 se postergó en espera de la llegada del Dr. Alleyne y se pasó al tema 4. Seguidamente, el Presidente instó a los delegados a expresar sus opiniones sobre los documentos 6.1 y 6.2 de COHEFA, que se aprobaron sin discusión.

El Dr. Vicente Astudillo, Secretario Técnico de COHEFA, señaló los esfuerzos realizados por Chile, Argentina y Uruguay en la organización de sistemas de vigilancia para las sospechas del síndrome de enfermedad vesicular, lo cual ha traído como consecuencia el desarrollo laboratorial del diagnóstico diferencial de la fiebre aftosa.

A continuación, se refirió a las macroregiones de PHEFA y sus objetivos, y destacó el trabajo de regionalización, citando como ejemplo el Proyecto de la Cuenca del

Plata. Mencionó, además, que éste integró las actividades de los programas nacionales en proyectos subregionales. La cogestión del sector privado y el oficial tuvo importantes repercusiones positivas, que merced a los esfuerzos en favor de la intersectorialidad se lograron incorporar otros sectores distintos de la agricultura, como el sector de la educación. Para concluir, el Dr. Astudillo mostró indicadores de la disminución y finalmente desaparición de la enfermedad en la subregión.

El Presidente sometió a consideración el informe de la Secretaría y se convino en agregar en la página 8, punto 4, a Uruguay, donde solo se citaba a Chile, como países libres de fiebre aftosa.

Continuó la sesión con la presencia del Dr. Alleyne, quien luego de disculparse por su demora ocasionada por las tareas propias de la Organización y de señalar el honor que significa tener nuevamente a los delegados reunidos en la Sede de la OPS después de dos años, destacó el hecho de que en ese lapso Argentina y Paraguay esperan obtener en breve la categoría de países libres de fiebre aftosa en el foro de la OIE, así como los estados de Río Grande do Sul y Santa Catarina, en Brasil, que han completado las condiciones para su presentación ante el organismo referido.

El Dr. Alleyne atribuyó estos logros al apoyo total y decidido de los ganaderos, a la cooperación de la OPS a través de PANAF-TOSA y del sistema de vigilancia con el análisis epidemiológico y la caracterización de los ecosistemas, como llave del éxito. Por otra parte, expresó su preocupación personal por no materializarse el progreso esperado del área andina en su conjunto subregional.

Se refirió a la importancia del papel de la mujer en las zonas rurales y señaló que los cambios registrados en la situación sanitaria de la fiebre aftosa han permitido que los países accedan a mercados anteriormente restringidos a la exportación. La apertura de mercados, añadió, y la globalización han ofrecido ventajas en el comercio de la ganadería producida en pasturas naturales. Añadió que la Organización, a través de PANAF-TOSA, está estimulando el trabajo de la ganadería familiar en municipios productivos, y que este trabajo puede producir el capital social que los países necesitan para promover el desarrollo y mejorar la salud. Destacó que a veces el programa está bien desarrollado en la cúpula, pero no permite la participación a nivel local. El Dr. Alleyne finalizó invitando a los delegados a llevar a cabo una reunión muy productiva que permita proyectar y llevar a la práctica una cooperación mejor orientada.

Luego de anunciarse el tema 6, el Dr. Hernán Marín, de Colombia, presentó los informes de las Reuniones XXIII y XXIV de COSALFA, y dio lectura a las resoluciones adoptadas en cada una de ellas. Se aprobó los informes.

Luego de un receso de 10 minutos, la Reunión continuó con la presentación de la Subregión del Cono Sur por el Dr. Francisco Muzio, coordinador del proyecto. El Dr. Muzio describió la Subregión del Cono Sur y sus características productivas, destacando dentro de ella el proceso histórico del Proyecto Subregional de la Cuenca del Plata. Se refirió luego a la evolución altamente favorable de la situación sanitaria de la Subregión en materia de fiebre aftosa, los logros obtenidos y el reconocimiento internacional de estos, señalando que la última ocurrencia fue en mayo de 1995, en el estado de Paraná, al sur del Brasil. Destacó el cambio de estrategia para acompañar y consolidar los logros obtenidos en relación con la prevención y preparación de respuestas de emergencia y señaló los esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado en ese sentido. Se refirió al ingreso de una zona de Bolivia al Proyecto de la Cuenca del Plata como una estrategia definida para la frontera epidemiológica actual de la Subregión.

El Dr. Hugo Tamayo, Ecuador, en su presentación de la situación del proyecto de la Subregión Andina, señaló las limitaciones institucionales y financieras como determinantes de la dinámica de la ejecución del proyecto de erradicación de la fiebre aftosa en la Subregión. Destacó la importancia de los subproyectos zonales, los cuales se han definido en función del riesgo epidemiológico y la integración subregional.

Entre los aspectos positivos identificados para el período 1995-1996, destacó la disminución significativa del número de rebaños afectados de enfermedades vesiculares y fiebre aftosa, la ausencia de virus C, el mantenimiento del Chocó en Colombia como área libre de enfermedad y los Departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, en el Perú, y el de Pando, en Bolivia, como áreas indemnes. Concluyó expresando la necesidad de fortalecer los programas sanitarios centrados en la participación social, los sistemas de vigilancia epidemiológica y la ejecución de los subproyectos locales.

El Sr. Antonio Eduardo Gómez, Ministro de Agricultura de Colombia, aclaró el hecho de que el brote de la región de Urabá, sobre el cual se informó en la presentación sobre la Subregión Andina, ocurrió a 60 kilómetros del área de protección. Gracias a las prontas medidas tomadas, se controló el brote, evitando poner en riesgo el área libre de Colombia y las regiones tradicionalmente libres. A continuación, expresó que en los países andinos se requiere avanzar hacia la práctica en el combate de la enfermedad, siendo necesario reorientar la actitud de los sectores productivos y del estado en lo referente a aunar esfuerzos y voluntades para formar una cultura de erradicación de la fiebre aftosa. El Sr. Gómez propuso que durante este foro se encuentre la posibilidad de reunir a los representantes de los sectores público y privado de la subregión para establecer una cooperación conjunta hacia la erradicación de la fiebre aftosa en la Subregión.

El Director de la OPS declaró todo su apoyo a la idea tanto en la realización de la reunión como en la cooperación técnica en apoyo de sus resultados.

El planteamiento del Ministro de Colombia fue secundado por Perú, Venezuela y los representantes del sector productivo de las Subregiones Andina, Amazónica y del Cono Sur. En su intervención, el representante de los ganaderos de la Subregión Andina recabó el apoyo continental a los países de su región en vista del peligro que finalmente representa la presencia de la fiebre aftosa a los objetivos del PHEFA. Este reclamo contó con el apoyo de los representantes del sector productivo de las Subregiones Amazónica y del Cono Sur, así como del Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay, quienes reiteraron su decisión de cooperar con el desarrollo de los programas en la Subregión Andina.

A continuación, la representante del Perú solicitó que se tenga en cuenta la situación de la zona amazónica del país, donde no se registra fiebre aftosa, a fin de que en el futuro se cree allí un área libre. Se refirió luego a los frecuentes cambios de los cuadros técnicos en los países ocasionados por los cambios políticos que siempre traen problemas a las negociaciones internacionales.

El Dr. Víctor Saraiva presentó luego la situación del proyecto subregional amazónico/Brasil, poniendo de relieve que, aunque los programas nacionales con excepción de Brasil en su porción amazónica y Venezuela en el estado de Bolívar, no den prioridad a estas áreas, se han registrado varios avances en el período, como la disminución del número de focos y el aumento progresivo de la cobertura vacunal hasta alcanzar el 82% de la población bovina. Con la cogestión de los sectores privados y público, se cubre 50% de las oficinas locales de la Región y 70% de los recursos no utilizados.

En el futuro, las actividades deberán apuntar al fortalecimiento de los programas regionales y los de frontera para proteger las áreas libres, basándose en una atención veterinaria orientada al pequeño productor y al desarrollo de un sistema de vigilancia destinado a la búsqueda activa de la enfermedad y su prevención.

Refiriéndose a esta presentación, el representante de Bolivia señaló que, por las características del Beni, esta región debería incluirse en el proyecto de la Subregión Amazónica.

El Dr. José Fernando Dora presentó el informe relativo a la subregión del Caribe de habla hispana, Meso América y México de COPALIFA, comentando acerca de las principales acciones efectuadas por los países en la vigilancia epidemiológica y prevención de la fiebre aftosa. Presentó datos relativos a la incidencia de la estomatitis vesicular, destacando la reducción en el número de rebaños afectados durante 1995 y su aumento en 1996. Por otra parte, mencionó las reuniones de nivel técnico y ministerial de COPALIFA en 1996, además de diversas actividades desarrolladas según los objetivos de PHEFA y de las resoluciones de la COHEFA V. Resaltó los trabajos que se están

realizando en forma conjunta con los demás organismos de cooperación técnica internacional que actúan en la subregión, en especial con el OIRSA y con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Cuba mencionó y agradeció el apoyo de PANAFTOSA en la implantación del sistema de información y vigilancia epidemiológica, con énfasis en el nivel local, encaminado a apoyar el programa de municipios productivos para la solución de la seguridad alimentaria de la población. Mediante ello se rescató la producción de los sistemas familiares, se combatió y erradicó la enfermedad hemorrágica del conejo y el resurgimiento del cólera porcino. Este trabajo se coordina con el Ministerio de Salud Pública.

Costa Rica, El Salvador y Panamá apoyaron la presentación, manifestando este último su reconocimiento por la labor de diagnóstico que PANAFTOSA efectuó para los países del área desde septiembre de 1994 hasta noviembre de 1996, período en el que el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES) de Panamá estuvo cerrado por reformas relacionadas con la bioseguridad.

El Dr. José G. Rodríguez presentó la información referente al Caribe de habla inglesa. En primer lugar suministró datos sobre la subregión y las actividades de cooperación técnica que han estado orientados a la prevención de la introducción de la fiebre aftosa, principalmente mediante la realización de simulacros, indicando que el último fue en noviembre de 1996 en Jamaica. Señaló, además, la cooperación brindada para la revisión de los Manuales de Emergencia de Enfermedades Animales de Guyana y Jamaica; mencionó además que Antigua y Barbuda y Trinidad y Tabago tienen sus manuales, y que los países del área de CARICOM buscan unificar las medidas de prevención y los manuales.

Se informó que en la última reunión de los jefes veterinarios, celebrada en Jamaica en noviembre de 1996, se instó a los países a realizar los estudios necesarios de la segunda fase del análisis de riesgo para la importación de carne de Argentina y Uruguay.

Mencionó que los países han solicitado apoyo para reforzar sus sistemas de vigilancia y mejorar su capacidad de diagnóstico de laboratorio.

A continuación, el Dr. Astudillo destacó las acciones conjuntas de los países del Caribe con la cooperación de agencias internacionales como IICA, OIRSA, OPS y USDA.

Segunda Sesión Plenaria

El tema 8, que versa sobre la discusión general del Plan de Acción, se inició con la intervención del representante del sector productivo de la Subregión Andina, quien sugirió la conveniencia de contar con representación oficial y privada de cada país en COHEFA.

El representante oficial de Granada señaló el riesgo de introducción de la fiebre aftosa al país por vía de la introducción de alimentos y la falta de personal y medios para la prevención sanitaria, solicitando información sobre el procedimiento para el reconocimiento como país libre de fiebre aftosa. A tal solicitud, el representante oficial del Uruguay se ofreció para informar sobre los procedimientos. El delegado del Paraguay apoyó la iniciativa del representante del Ecuador sobre participación de los productores en COHEFA.

El representante del sector privado del Brasil se refirió a la resolución de COSALFA XXIV sobre el INPPAZ y PANAFTOSA para transformarlos, respectivamente, en un centro de referencia para salud animal en las Américas, y en un centro de referencia de protección de alimentos, de acuerdo a lo recomendado por el grupo asesor externo del Director de la OPS. Agregó que entiende que COHEFA es el foro adecuado para elevar a la RIMSA esta recomendación, con el apoyo de todos los países de la Región de las Américas.

Seguidamente, se pasó al tema 9 sobre el informe de la conferencia internacional sobre perspectivas para la erradicación de la fiebre aftosa en el siguiente milenio y su impacto en la seguridad alimentaria y el comercio que, bajo los auspicios de OIE-FAO y la OPS, se realizó en Brasilia en julio de 1996.

Esta reunión contó con la presencia del señor Presidente de la República del Brasil, Ministros de Agricultura de los países de la Región y con el apoyo del Gobierno y el sector privado del Brasil que facilitaron la realización de la reunión.

La reunión concluyó con la declaración de Brasilia que conlleva a un mayor compromiso de la erradicación de la fiebre aftosa en el continente, particularmente en las Subregiones Andina y Amazónica.

El delegado del sector privado del Brasil destacó la decisión política de la erradicación en el país y brevemente presentó excusas relativas a la ausencia del Ministro de Agricultura por razones de fuerza mayor. Seguidamente, en nombre de la OPS, el Dr. Astudillo agradeció al Gobierno del Brasil por la excelente organización de la conferencia internacional.

Al tratarse el tema 10, correspondiente a otros asuntos, el delegado del sector productivo de Panamá llamó la atención sobre los riesgos que plantean en la frontera de su país por episodios de fiebre aftosa en el vecino país de Colombia asociados a la corriente migratoria hacia Panamá. Solicitó la realización de talleres similares al programado para Costa Rica.

Intervino el Dr. Astudillo para señalar que tanto Colombia como Costa Rica reciben la asesoría de PANAFTOSA para la implantación del sistema de vigilancia computadorizado con aplicación en el nivel local.

A continuación se dio lectura a los tres proyectos de resolución que tratan, respectivamente, sobre el fortalecimiento de las acciones para lograr los objetivos del PHEFA, el apoyo a la realización de los cambios en los mandatos de PANAFTOSA e INPPAZ, de acuerdo a las recomendaciones del documento del Grupo Externo de Trabajo para asesorar al Director en la evaluación del Programa de Salud Pública Veterinaria, y de la transformación de COHEFA en una reunión que incluya a representantes de los sectores público y privado de todos los países de América.

Esta última, por tratarse de cambio en los estatutos de COHEFA, deberá ser llevada a consulta al jurídico de la OPS.

Sesión de Clausura

Durante la sesión de clausura el Director de la OPS agradeció la presencia de los delegados, reiterando la disposición de seguir apoyando los esfuerzos de los países hacia la erradicación de la fiebre aftosa, en el marco del PHEFA.

El Presidente de COHEFA VI recordó sus palabras de apertura de la reunión, caracterizando el reto que es cambiar la situación sanitaria del continente en lo referente a la fiebre aftosa, cuyo ejemplo puede ser tomado de su país, y pidió a todos los presentes, representantes del sector público y privado, que acepten el reto y erradiquen la enfermedad en el más breve plazo posible.

El Presidente agradeció a los participantes su contribución al éxito de la reunión y la declaró clausurada la reunión.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN I

LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

Que se han logrado considerables resultados en el proceso de eliminación de la fiebre aftosa de la Región de las Américas al crear nuevas áreas libres en toda la Subregión del Cono Sur, que comprende las estructuras ganadero-industriales de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, y los estados del Sur de Brasil;

Que la dinámica de erradicación de la fiebre aftosa se ha extendido a la Subregión Amazónica, especialmente en las regiones centrales de Brasil, cuya dotación ganadera es de las más significativas del Continente;

Que todo este proceso ha creado en América del Sur una gran área libre, por lo menos de la enfermedad clínica, de aproximadamente 140 millones de cabezas bovinas, 1,5 millones de rebaños y 6,3 millones de km², incluidos los más numerosos rebaños de ovinos y porcinos, a lo que se agrega que esta masa ganadera es la de más expresivo valor económico del Continente en términos de mercado exportador;

Que en todo este desarrollo ha tenido gran importancia la integración de las de medidas de erradicación de los países a través de convenios subregionales, en los cuales ha participado activamente PANAF-TOSA; entre ellos cabe destacar el Convenio de la Cuenca del Río de la Plata, por sus magníficos resultados hoy traducidos en ventajas económicas por la apertura de mercados;

Que en la Subregión Andina se requiere imprimir una dinámica mayor a los programas nacionales y subregionales de erradicación de la fiebre aftosa para mostrar más rápidamente los resultados en sus sistemas de atención sanitaria al campo y de vigilancia epidemiológica, reforzando la participación social;

Que en las zonas de frontera epidemiológica, como es el caso de Bolivia con respecto a los países/regiones limítrofes que han quedado indemnes de la fiebre aftosa, se deben fortalecer las medidas de los convenios subregionales y de frontera correspondientes a fin de ampliar la extensión de nuevas áreas libres y no comprometer los resultados ya alcanzados;

Que los éxitos alcanzados en la eliminación de la fiebre aftosa en la Subregión del Cono Sur y los que están en avance en la región central del Brasil tienen como uno de los factores más importantes la decidida participación de diversos actores sociales relacionados, sea con la producción e industria ganadera o con el comercio y servicios, especialmente cuando esta movilización comunitaria se logra materializar en los niveles locales, asumiendo compromisos específicos en la programación, realización y evaluación de las actividades de erradicación, y

Que en las reuniones ordinarias XXIII y XXIV de la COSALFA fueron aprobadas resoluciones de gran importancia para el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA),

RESUELVE:

1. Expresar sus felicitaciones a la Secretaría por su dedicación y efectivo apoyo para el cumplimiento de las metas del PHEFA.
2. Exhortar a los países que aún no han logrado eliminar la fiebre aftosa de conseguir en un corto plazo los progresos ya alcanzados por otros países del Continente.
3. Felicitar a los países de la Subregión del Cono Sur, especialmente a los integrantes del Convenio de la Cuenca del Río de la Plata, por los importantes resultados conseguidos y solicitar a sus autoridades oficiales y a los dirigentes de las entidades privadas involucradas, que consoliden estos esfuerzos y a la brevedad posible pongan en marcha efectivos planes de prevención para garantizar los logros alcanzados y mejorar las posibilidades de acceso a nuevos mercados internacionales.
4. Colaborar con los países que lo necesiten, a través de PANAFTOSA (OPS/OMS), en los procesos de reconocimiento internacional de la situación sanitaria conseguida.
5. Incentivar a las organizaciones de productores pecuarios, así como a los sectores industriales, de comercio y de servicios específicos y a la comunidad en conjunto, a participar localmente en forma integrada en las medidas de erradicación de la fiebre aftosa, fortaleciendo así la atención sanitaria específica y la vigilancia epidemiológica, haciéndose protagonista del proceso de erradicación de la fiebre aftosa, especialmente en la Subregión Andina.
6. Impulsar, a nivel del continente, el apoyo por parte de los sectores oficial y privado hacia los componentes del proyecto de la Subregión Andina.
7. Apoyar, a través de PANAFTOSA, aprovechando la capacidad convocatoria del PHEFA, toda iniciativa en las áreas de producción familiar tendientes a llevar a cabo una

atención sanitaria más diversificada que permita a estos pequeños productores mejorar su capacidad productiva su alimentación, fuentes de trabajo, ingresos y elevar, consecuentemente, sus condiciones de vida.

8. Hacer suyas las resoluciones de las reuniones ordinarias XXIII y XXIV de la COSALFA y recomendar su aprobación a la RIMSA X.

9. Fortalecer los convenios de frontera en las Subregiones Andina y Amazónica, confiriéndoles la forma de programas con metas definidas, para dinamizar y acelerar la eliminación de la enfermedad del Continente.

10. Continuar en el área libre con medidas de prevención y capacitación específicas apoyadas en fuertes sistemas de vigilancia epidemiológica con participación de la comunidad a través de comités locales para continuar manteniendo la condición de países libres de esta enfermedad.

RESOLUCIÓN II

LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

La demostrada capacidad de PANAFTOSA para movilizar voluntades políticas evidenciadas en el avance de la erradicación de la fiebre aftosa;

La gran capacidad que PANAFTOSA ha demostrado en el desarrollo de la cooperación técnica brindada a nuestros países, lo cual ha permitido una adecuada programación y ejecución de las acciones de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa;

La promoción por PANAFTOSA de una efectiva integración de los productores en la planificación de los programas;

El impacto económico y social negativos de la fiebre aftosa y otras enfermedades animales, algunas de las cuales además afectan la salud pública;

Las recomendaciones emanadas de las COSALFA XXIII y XXIV, así como las del Grupo Externo de Trabajo para Asesorar al Director de la OSP sobre el Programa de Salud Pública Veterinaria, nombrado por el Director de la OPS;

El protagonismo demostrado por el INPPAZ en el apoyo a los países en sus programas de protección de alimentos y de vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos, y

La importancia cada vez mayor de la calidad de los alimentos en la salud pública y en el comercio, y el papel preponderante que debe desempeñar INPPAZ,

RESUELVE:

1. Acoger íntegramente las recomendaciones de las COSALFA XXIII y XXIV y del Grupo Externo de Trabajo para Asesorar al Director de la OSP sobre el Programa de Salud Pública Veterinaria en el sentido de ampliar el ámbito de trabajo de PANAFTOSA, a fin de colaborar en la búsqueda de una solución a los problemas generados en el campo económico y social por la existencia de fiebre aftosa en algunos países, y de otras enfermedades animales que afectan la productividad y el comercio de productos de origen animal, además de la salud pública, y convirtiéndolo en Centro Continental de Referencia en Salud Animal.
2. Recomendar a la Dirección de la OPS que modifique el mandato del INPPAZ a fin de transformarlo en un Centro Continental de Referencia en Alimentos, acorde con las necesidades de los países de la Región, frente a los nuevos retos de la globalización de la economía.

RESOLUCIÓN III

LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

La importancia de COHEFA como elemento integrador de la Región de las Américas y de los sectores privado y oficial;

Que sumado a lo anterior, la constitución actual de COHEFA ante los cambios que se observan en la situación sanitaria y la necesidad de amplio tratamiento de temas como los que se discuten en ese foro, demanda una revisión de los procedimientos de participación de los miembros de los países en el Comité, y

Que la integración del sector productivo al sector oficial en este y otros foros de índole internacional ha resultado en avances concretos en lo referente a acuerdos y realizaciones,

RESUELVE:

Elevar a la RIMSA la solicitud de COHEFA de considerar la inclusión de todos los países, con dos representantes de cada uno, siendo uno del sector oficial y otro del privado.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el día veintidos de abril de mil novecientos noventa y siete.

Juan Alfonso Borgognon
Presidente de COHEFA VI
Ministro de Agricultura y Ganadería
Paraguay

George A. O. Alleyne
Secretario *ex officio*
Director
Organización Panamericana de la Salud